Curso 2023-2024

Comunidad de Madrid

Dirección general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RCSMM REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA SINFÓNICA

Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas
ASIGNATURA: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA SINFÓNICA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación Sinfónica	
Materia	Cultura, Pensamiento e Historia	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	4 ECTS	
Número de horas	Totales: 120 horas	Presenciales: 24 horas
Departamento	Musicología	
Prelación/ requisitos previos	Requisitos de acceso establecidos para el Máster	
Idioma/s en los que se imparte	Español (equivalente a un B2)	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Serrano Sánchez, Miguel Ángel	**ma_seza@yahoo.es**

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Serrano Sánchez, Miguel Ángel	ma_seza@yahoo.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Máster en Enseñanzas Artísticas

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales
CG1) Demostrar en el contexto de una orquesta sinfónica profesional de primer nivel, conocimientos teóricos y prácticos avanzados, así como una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área de la interpretación sinfónica.
CG3) Mostrar actitudes y procedimientos adecuados, tanto intelectuales como artísticos, con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, seleccionando el método de trabajo y la metodología precisa para la mejora de los aspectos detectados.
CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de modo un modo claro.
CG7) Conocer en profundidad el repertorio sinfónico significativo de su especialidad instrumental reconociendo los rasgos estilísticos y dificultades técnicas que caracterizan a dicho repertorio.
CG9) Valorar la interpretación sinfónica como un elemento cultural de primer nivel que debe ser preservado y puesto al servicio de la sociedad y sus ciudadanos.
Competencias específicas
CE1) Identificar en el repertorio sinfónico de su instrumento los aspectos estilísticos identitarios de los principales estilos musicales y aplicarlos eficazmente.
CE2) Desarrollar criterios interpretativos específicos de la música sinfónica fundamentados en los conocimientos teórico-prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas en las agrupaciones RTVE y RCSMM.
CE4) Conocer e identificar las funciones musicales de cada una de las voces/instrumentos de la agrupación sinfónica en cada momento con el fin de poder tomar decisiones interpretativas que beneficien la interpretación del conjunto.
CE5) Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica.
CE6) Organizar materiales sinfónicos de una sección en concordancia con las demásseccionesasí como detectar errores dentro de la misma sección o entre diferentes secciones. CE7) Desarrollar aptitudes para la lectura de materiales sinfónicos, tanto en las partes individuales como en las partituras generales.

Competencias de la asignatura
CA1) Acreditar un conocimiento suficiente del repertorio sinfónico y de su evolución relacionándolo con los distintos estilos y periodos de la Historia de la Música.
CA2) Conocer en profundidad las obras y autores fundamentales base del repertorio sinfónico habitual de las programaciones de las orquestas.
CA3) Desarrollar capacidad e iniciativa en ampliar su conocimiento en otro repertorio menos habitual.
CA4) Conocer y valorar de forma crítica las distintas tradiciones interpretativas del repertorio sinfónico.
CA5) Comunicar de forma escrita y verbal el conocimiento adquirido en los contenidos de la asignatura, sirviendo de base para una aplicación práctica en su instrumento.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Posee un conocimiento musical suficiente del repertorio sinfónico. (CA1)
- Relaciona las obras con la evolución estilística del repertorio. (CA1)
- Conoce de manera más profunda obras y autores base del canon de las programaciones de las orquestas. (CA2)
- Es capaz de ampliar su conocimiento sobre otro repertorio de manera autónoma. (CA3)
- Valora críticamente las distintas tradiciones interpretativas.(CA4)
- Comunica de manera escrita y verbal sus conocimientos con el objetivo de una aplicación práctica en su interpretación. (CA5)

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- El repertorio sinfónico en el s. XVIII	Tema 1: Antecedentes barrocos. Sinfonía, concerto, suite.
	Tema 2: La sinfonía preclásica: Sinfonía en las capitales europeas (Milán, Londres, París, Manmheim, Viena)
	Tema 3: La sinfonía clásica: Haydn y Mozart.
II.- El repertorio orquestal en el s. XIX.	Tema 4: Beethoven y sus contemporáneos.
	Tema 5: La generación romántica: Schumann, Mendelsshon. Berlioz y la sinfonía programática.
	Tema 6: Otros géneros orquestales. Oberturas: Tipologías. Poema sinfónico: Liszt, Smetana. Géneros híbridos: Suite sinfónica, cuadros orquestales.
	Tema 7: La recuperación de la sinfonía: Brahms, Bruckner.
	Tema 8: Internacionalización de la sinfonía: Saint-Saens, Franck, Dvorak, Tchaikovski.
	Tema 9: Música sinfónica española.

III.- El repertorio orquestal en el s. XX y XXI	Tema 10: En la frontera de lo romántico: Strauss, Mahler, Scriabin. Nostalgia romántica: Rachmaninov.
	Tema 11: Música orquestal simbolista e impresionista: Debussy, Ravel. Influencia en otros compositores.
	Tema 12: Repertorio orquestal de Stravinski y Bela Bartok..
	Tema 13: Atonalidad y dodecafonismo orquestal: Schonberg, Berg, Webern
	Tema 14: Concreción neoclásica: Roussel, Milhaud, Hindemith.
	Tema 15: El entorno soviético: Shostakovich, Prokofiev.
	Tema 16: Repertorio orquestal en EE.UU e Hispanoamérica.
	Tema 17: El caleidoscopio de la postmodernidad: Berio, Ligeti, Penderecki, Schnittke.
	Tema 18: Música orquestal española.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 20 horas
Actividades prácticas	a: 1 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 96 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	- Clases magistrales. - Análisis y comentarios de partituras. - Debates sobre interpretación relacionada con los ejemplos propuestos.
Actividades prácticas	Realización de un trabajo y exposición en clase sobre una obra relacionada con los contenidos la de Guía docente..
Otras actividades formativas de carácter voluntario.	Conferencias, conciertos, audiciones, museo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Conferencias, conciertos, visitas y actividades si están programadas para complementar la asignatura.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	- Observación directa. - Interés y participación en las clases. - Participación y adecuación de Comentarios sobre lecturas - Pruebas escritas sobre los contenidos de las clases, audiciones y lecturas (Duración máxima 3 h.) La prueba consistirá en los siguientes apartados: Apartado 1. Desarrollo extenso de un tema relacionado con los contenidos. Apartado 2. Contestar cuestiones breves relacionadas con los contenidos. Apartado 3. Comentario de audiciones.
Actividades prácticas	- Realización de un trabajo (3-10 folios) y exposición oral (15 min.) relacionado con los contenidos de la Guía docente. - Comentarios sobre audiciones obligatorias.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias expresadas en la Guía docente.

Actividades teóricas	• Redactar correctamente sin faltas ortográficas. • Conocer suficientemente los contenidos relativos a las preguntas. • Comunicar los contenidos de manera ordenada. • Concretar nombres de fuentes documentales, obras y compositores relacionados con las preguntas. • Identificar características y estilos en audiciones y/o partituras. • Argumentar la identificación de las audiciones y/o partituras. • Citar bibliografía, corrientes de interpretación relacionadas con las preguntas o audiciones.
Actividades prácticas	• Realizar la exposición de manera ordenada. • Comunicar los contenidos del tema de manera apropiada. • Mostrar un conocimiento suficiente del tema expuesto. • Utilizar recursos didácticos que faciliten la comprensión de los contenidos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Se aplicarán los criterios de los apartados teórico-prácticos en los ejercicios propuestos sobre estas actividades.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: La concesión de la Matrícula de Honor será potestativa del profesor de la asignatura quién, en todo caso, deberá proponer al alumno/a que obtenga mejor calificación final.

Integridad académica

El uso algún texto, dato o material ajeno como propio en trabajos o pruebas escritos, ya esté tomado de fuentes digitales o no, así como cualquier otra práctica fraudulenta supondrá un cero en la calificación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas de aula sobre los contenidos de la asignatura, lecturas y audiciones.	50 %
Trabajo y exposición	20 %
Comentarios sobre audiciones obligatorias	20 %
Interés y participación	15%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita de duración máxima 3 h. consistente en:	
Cuestionario de 30 preguntas abiertas relacionadas con los contenidos y lecturas de la asignatura. (máximo 30 min.)	40 %
Comentario escrito de tres audiciones.	30 %
Desarrollo de un tema relacionado con los contenidos.	30 %
Total	100 %

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita de duración máxima 3 h. consistente en:	
Cuestionario de 15 preguntas abiertas relacionadas con los contenidos y lecturas de la asignatura. (máximo 15 min.)	40 %
Comentario escrito de tres audiciones.	30 %
Desarrollo de un tema relacionado con los contenidos.	30 %
Total	100 %

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas de aula sobre los contenidos de la asignatura, lecturas y audiciones.	50 %
Trabajo y exposición	20 %
Comentarios sobre audiciones obligatorias	20 %
Interés y participación	15%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams
Materiales online a disposición del alumnado
Equipo audiovisual

10.1. Bibliografía general

- Dahlhaus, Carl : *La música del siglo XIX.* Akal, 2014
- Dibelius, Ulrich: *La música contemporánea a partir de 1945.* Akal, 2004.
- Downs, Philip G.: *La música clásica: La era de Haydn, Mozart y Beethoven.* Akal 1998.
- Jacobs, Arthur: *La música de orquesta*. Rialp, 1990.
- Hill, John W. : *La Música Barroca. Música en Europa occidental, 1580-1750*. Akal, 2008.
- Morgan, Robert P.: *La música del siglo XX.* Akal, 1994.
- Plantinga, Leon : *La música romántica.* Akal, 1992.
- Rauchhaupt, Ursula: *El mundo de la sinfonía*. Labor, 1973.
- Rosen, Charles: *El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven*. Alianza, 1986.
- Simpson, Robert: *La sinfonía*. Taurus,1983.
- Tranchefort, François-René: *Guía de la Música Sinfónica*. Alianza Editorial, 1989.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.imslp.org
Dirección 2	
Dirección 3	

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.